

## Índice general

SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	21
LISTA DE SÍMBOLOS .....	25
INTRODUCCIÓN GENERAL.....	27

### PRIMERA PARTE

#### CONCEPTO, TIPOLOGÍA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS SOCIEDADES DE PERSONAS EN ESPAÑA Y EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

CONSIDERACIONES PREVIAS A LA PRIMERA PARTE: ACTUA- LIDAD Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE PERSONAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.....	35
--	----

#### CAPÍTULO PRIMERO

<b>LAS SOCIEDADES DE PERSONAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL.....</b>	<b>43</b>
--	-----------

<b>I. CONCEPTO Y TIPOLOGÍA .....</b>	<b>43</b>
--------------------------------------	-----------

<b>II. NATURALEZA JURÍDICA.....</b>	<b>49</b>
-------------------------------------	-----------

<b>III. RÉGIMEN JURÍDICO-TRIBUTARIO .....</b>	<b>63</b>
---	-----------

A) Una Cuestión Previa: La Determinación Del Régimen Jurídico Tributario Aplicable .....	63
---	----

B) Régimen jurídico-tributario español aplicable a las so- ciedades de personas .....	74
--	----

1.	Régimen jurídico-tributario español aplicable a las sociedades de personas españolas: un ejemplo de «sistema dual» .....	74
2.	Régimen jurídico-tributario español aplicable a las sociedades de personas extranjeras .....	81
3.	Esquemas-resumen del régimen jurídico-tributario español de las sociedades de personas .....	83

## CAPÍTULO SEGUNDO

<b>LAS SOCIEDADES DE PERSONAS EN EL DERECHO COMPARADO</b> .....	87
---	----

<b>I. ALEMANIA Y REINO UNIDO: EJEMPLOS DE «SISTEMA TRANSPARENTE»</b> .....	87
<b>A) Alemania</b> .....	87
1. Tipología y naturaleza jurídico-privada de las sociedades de personas alemanas ( <i>Personengesellschaften</i> ) .....	87
2. Régimen jurídico-tributario alemán en la imposición sobre la renta aplicable a las sociedades de personas alemanas: el régimen de la <i>Mitunternehmerschaft</i> .....	89
3. Régimen jurídico-tributario alemán aplicable a las sociedades de personas extranjeras: la clasificación de entidades. El método de la comparación ( <i>Typenvergleich</i> ) .....	91
<b>B) Reino Unido</b> .....	94
1. Tipología y naturaleza jurídico-privada de las sociedades de personas británicas ( <i>partnerships</i> ) .....	94
2. Régimen jurídico-tributario británico en la imposición sobre la renta aplicable a las sociedades de personas británicas: entidades <i>pass-through</i> .....	96
3. Régimen jurídico-tributario británico aplicable a las sociedades de personas extranjeras: la clasificación de entidades. El método de la lista .....	97

II.	<b>FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: EJEMPLOS DE «SISTEMA OPCIÓN»</b> .....	98
A)	Francia.....	98
1.	Tipología y naturaleza jurídico-privada de las sociedades de personas francesas ( <i>sociétés de personnes</i> ).....	98
2.	Régimen jurídico-tributario francés en la imposición sobre la renta aplicable a las sociedades de personas francesas. El régimen de tributación opcional.....	99
3.	Régimen jurídico-tributario francés aplicable a las sociedades de personas extranjeras: la clasificación de entidades. El método de la comparación..	101
B)	Estados Unidos de Norteamérica .....	104
1.	Tipología y naturaleza jurídico-privada de las sociedades de personas estadounidenses ( <i>partnerships</i> ) .....	104
2.	Régimen jurídico-tributario estadounidense en la imposición sobre la renta aplicable a las sociedades de personas estadounidenses. Especial referencia a las denominadas <i>check-the-box-regulations</i>	106
3.	Régimen jurídico-tributario estadounidense aplicable a las sociedades de personas extranjeras: la clasificación de entidades. El método de la elección .....	108
III.	<b>CUADRO COMPARATIVO DE LA NATURALEZA JURÍDICO-PRIVADA Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO-TRIBUTARIO DE LAS SOCIEDADES DE PERSONAS (MERCANTILES) EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA</b> .....	110

**SEGUNDA PARTE**  
**LAS SOCIEDADES DE PERSONAS EN EL ÁMBITO DE LOS**  
**CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN**  
**MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO**

CONSIDERACIONES PREVIAS A LA SEGUNDA PARTE: LA APLICACIÓN DE LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN. FASES.....	121
<b>CAPÍTULO TERCERO</b>	
<b>DERECHO A LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN.....</b>	<b>133</b>
<b>I. EL PRESUPUESTO SUBJETIVO NECESARIO PARA LA APLICACIÓN DE UN CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>133</b>
A) Primer requisito: ser persona.....	133
B) Segundo requisito: ser residente de uno o de ambos Estados contratantes.....	135
1. El alcance de la expresión «residente de un Estado contratante».....	135
2. Los conflictos de doble residencia. Alcance de la solución adoptada .....	150
<b>II. EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DE LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN POR PARTE DE LAS SOCIEDADES DE PERSONAS.....</b>	<b>156</b>
A) la sociedad de personas como «persona» a los efectos de un convenio para evitar la doble imposición .....	156
B) La sociedad de personas como «residente de un Estado contratante» a los efectos de un Convenio para evitar la Doble Imposición.....	158
1. La formulación del Comité de la OCDE en el Informe de 1999 y los Comentarios al MC OCDE 2000: el principio de opacidad ilimitada.....	159

2.	El Estado definitivo de residencia de la sociedad de personas en los Convenios para evitar la Doble Imposición.....	163
C)	Acción 2 del Proyecto BEPS de la OCDE: propuesta de modificación del artículo 1 MC OCDE.....	171
<b>III.</b>	<b>LOS CONFLICTOS DE CALIFICACIÓN SUBJETIVA COMO PRINCIPAL DETONANTE DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS SOCIEDADES DE PERSONAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN .....</b>	<b>174</b>
A)	Distinta configuración jurídico-privada de las sociedades de personas: atribución o negación de la personalidad jurídica.....	176
B)	Heterogénea tipología de sociedades de personas en el Derecho interno de los diferentes Estados.....	179
C)	Multitud de métodos para clasificar las entidades extranjeras.....	182
<b>IV.</b>	<b>ESCENARIOS DE ACTUACIÓN TRANSFRONTERIZA DE LAS SOCIEDADES DE PERSONAS .....</b>	<b>186</b>
A)	Escenarios bilaterales .....	189
1.	Escenario I: opacidad en ambos Estados contratantes .....	189
2.	Escenario II: transparencia en ambos Estados contratantes .....	193
3.	Escenario III: transparencia en Estado de la fuente, opacidad en el otro Estado .....	196
4.	Escenario IV: opacidad en Estado de la fuente, transparencia en el otro Estado .....	215
B)	Escenarios multilaterales. Especial referencia a la aplicabilidad de diversos Convenios para evitar la Doble Imposición .....	229
C)	Otros factores de complicación.....	237

1.	La existencia de más de un Estado de la fuente ...	238
2.	Las sociedades de personas como socios de otras sociedades de personas .....	239
3.	La situación de las sociedades de personas sometidas a un régimen híbrido.....	245
4.	Obtención de rentas con mediación de establecimiento permanente (remisión).....	246
<b>V.</b>	<b>LA PRÁCTICA CONVENCIONAL EN MATERIA DE SOCIEDADES DE PERSONAS COMO SOLUCIÓN ALTERNATIVA .....</b>	<b>246</b>
A)	La práctica convencional alemana .....	248
1.	Cláusulas que otorgan la condición de «persona» a las sociedades de personas .....	249
2.	Cláusulas que regulan expresamente la «residencia» de las sociedades de personas .....	251
3.	Cláusulas que relacionan el «derecho a beneficiarse del convenio» de la sociedad de personas y de los socios.....	255
B)	La práctica convencional estadounidense .....	259
C)	La práctica convencional francesa .....	263
D)	La práctica convencional británica. Los denominados Convenios para evitar la Doble Imposición «hechos a medida» .....	265
<b>VI.</b>	<b>A MODO DE RECAPITULACIÓN: PROPUESTA DE DISPOSICIONES CONVENCIONALES PARA ESCENARIOS HETEROGÉNEOS.....</b>	<b>266</b>
<b>CAPÍTULO CUARTO</b>		
<b>LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONVENCIONALES DISTRIBUTIVAS DE LA POTESTAD DE GRAVAMEN. ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN .....</b>		
		<b>279</b>

<b>I.</b>	<b>LA CALIFICACIÓN DE RENTAS EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE UN CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN .....</b>	<b>279</b>
<b>II.</b>	<b>RENTAS DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES OBTENIDAS POR UNA SOCIEDAD DE PERSONAS.....</b>	<b>282</b>
A)	La sociedad de personas como «empresa de un Estado contratante» en el sentido del artículo 7 MC OCDE .....	283
B)	La sociedad de personas actúa a través de un establecimiento permanente a los efectos del artículo 7 MC OCDE .....	288
1.	La cláusula general contemplada en el artículo 5.1 MC OCDE .....	288
2.	El criterio de doce meses regulado en el artículo 5.3 MC OCDE .....	296
C)	Las sociedades de personas en el ámbito subjetivo del antiguo artículo 14 MC OCDE.....	297
1.	Sociedades de personas opacas a efectos tributarios.....	298
2.	Sociedades de personas transparentes a efectos tributarios.....	300
<b>III.</b>	<b>RENTAS PASIVAS OBTENIDAS POR UNA SOCIEDAD DE PERSONAS: DIVIDENDOS, INTERESES Y REGALÍAS</b>	<b>304</b>
A)	Las sociedades de personas como receptoras de dividendos, intereses y regalías sin mediación de establecimiento permanente .....	304
B)	Las sociedades de personas como receptoras de dividendos, intereses y regalías con mediación de establecimiento permanente .....	306
C)	La regla del «tipo reducido» contemplada en materia de dividendos por el artículo 10.2 MC OCDE.....	308

D)	Las rentas derivadas de la condición de partícipe en una sociedad de personas: la sociedad como generadora de rentas .....	310
<b>IV.</b>	<b>OTRAS POSIBLES RENTAS OBTENIDAS Y EL PATRIMONIO POSEÍDO POR UNA SOCIEDAD DE PERSONAS .....</b>	<b>313</b>
A)	Rentas inmobiliarias (artículo 6 MC OCDE) .....	313
B)	Ganancias de capital (artículo 13 MC OCDE) .....	315
C)	Otras rentas (artículo 21 MC OCDE) .....	316
D)	Elementos patrimoniales .....	317
<b>V.</b>	<b>RENTAS DEL TRABAJO DEPENDIENTE: ¿LA SOCIEDAD DE PERSONAS COMO EMPLEADORA RESIDENTE DE UN ESTADO CONTRATANTE? .....</b>	<b>318</b>

## CAPÍTULO QUINTO

### LA APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN .....

<b>I.</b>	<b>UNA APROXIMACIÓN A LOS PROBLEMAS DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESTADO DE RESIDENCIA .....</b>	<b>327</b>
<b>II.</b>	<b>CONFLICTOS DE CALIFICACIÓN DE RENTAS .....</b>	<b>330</b>
A)	Concepto, causa, consecuencias y posibles soluciones...	330
B)	Tipología en el ámbito de las sociedades de personas....	341
C)	Conflictos positivos de calificación de rentas.....	344
1.	Diferencias entre los ordenamientos jurídico-tributarios de los Estados contratantes .....	344
2.	Distinta interpretación de los hechos o de las normas de un Convenio para evitar la Doble Imposición .....	348
3.	Propuestas de solución.....	353
D)	Conflictos negativos de calificación de rentas.....	362

1.	Diferencias entre los ordenamientos jurídico-tributarios de los Estados contratantes .....	362
2.	Distinta interpretación de los hechos o de las normas de un Convenio para evitar la Doble Imposición .....	364
3.	Propuestas de solución.....	366
E)	Valoración general. Solución alternativa.....	375
<b>III.</b>	<b>CONFLICTOS DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS .....</b>	<b>382</b>
A)	Supuesto de hecho 1: la situación del socio residente del Estado de la fuente .....	385
B)	Supuesto de hecho 2: rentas procedentes del Estado de residencia de la sociedad de personas.....	389
C)	Supuesto de hecho 3: la situación del socio frente a la distribución de beneficios.....	391
	ANEXO.....	395
	BIBLIOGRAFÍA.....	411